

Estado y Municipios beneficiarios del Fondo Minero, así como de los integrantes del Comité de Desarrollo Regional de las Zonas Mineras del Estado de Zacatecas, que la ficha técnica para la presentación de proyectos de inversión física se encuentra a su disposición para ser descargada y utilizada en la página de la Secretaría de Desarrollo Agrario, territorial y Urbano en la link del Fondo Minero, <http://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/fondo-minero-para-el-desarrollo-regional-sustentable?idiom=es>

Lo anterior con la finalidad de que la Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros y la Dirección General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros puedan coordinar y emitir las opiniones de los Proyectos de Inversión Física presentados y ser sometidos al Comité de Desarrollo Regional de las Zonas Mineras del Estado de Zacatecas.

Se acuerda solicitar al secretario de actas informe dicho acuerdo a los integrantes del Comité de Desarrollo Regional de las Zonas Mineras del Estado de Zacatecas, así como a los presidentes municipales beneficiarios.

12. ACUERDO DE ESTRATEGIA PARA ARRANQUE FORMAL DE OBRA, DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA APROBADOS.

Con el objeto de establecer una estrategia de arranque de obra sobre los proyectos de inversión física aprobados, se somete a consideración de los integrantes del comité, que al inicio de la ejecución de la obra se tome en consideración lo siguiente:

1. Notificar a la Dirección General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, las fechas en que tendrán arranque de obra, con el objeto de establecer una agenda de trabajo.
2. Dentro de los costos de ejecución de las obras, los beneficiarios deberán considerar los gastos inherentes para la elaboración de una "Placa de nomenclatura" alusiva al arranque de obra, atendiendo a las características y medidas que para tal fin sea implementada por la SEDATU.

Los integrantes del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas, acuerdan favorablemente por unanimidad la estrategia de arranque de obra señalada.



13. ASUNTOS GENERALES.

Los integrantes de Comité acuerdan por unanimidad instruir al Secretario de Actas para que haga del conocimiento por conducto de sus representantes, los acuerdos tomados en esta Sesión.

Cierre del Acta

Agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el estado de Zacatecas, declara concluida la sesión a las 17.30 Hrs del día y lugar de su celebración, levantándose la presente acta en los términos indicados, manifestando su conformidad con los mismos y procediendo en consecuencia a su firma.

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL PARA LAS ZONAS
MINERAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS**


MTRO. JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR

Titular de la Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros en representación por ausencia de la Mtra. María del Rosario Robles Berlanga Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Conformidad al Artículo Séptimo, Fracción I de los Lineamientos para la Aplicación de los Recursos del Fondo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS


LIC. FEDERICO BORREGO ITURBE

~~SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE ZACATECAS~~

Secretario de Economía

REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS


**ING. GILBERTO DEVORA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS**



REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS MINERAS RELEVANTES

**ING. DEMETRIO GÓNGORA FLEMATE
EMPRESA FRESNILLO PLC**

REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O NÚCLEOS AGRARIOS

**C. JOSÉ PÉREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO TERMINAL DE PROVIDENCIA**

SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ

**C.P. ROLANDO OMAR GARZA MARTÍNEZ
DELEGADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y
URBANO EN ZACATECAS**